

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., _____

16 SEP 2022

REF: Expediente 11001-40-03-043-2021-00711-00

Atendiendo la solicitud elevada por la apoderada de la parte actora visible en el pdf 009, se requiere a la Policía Nacional – Sijin a efectos de que informen el trámite impartido al oficio No 21-2843 de fecha 06 de diciembre de 2021, el cual fue enviado por este despacho a dicha entidad el día 05 de mayo de la presente anualidad, al correo electrónico mebog.sijin-autos@policia.gov.co. **Oficiese.**

A la comunicación anéxesele copia de los pdfs 007 y 008.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ
El anterior auto se notificó por anotación en estado No. 82
Hoy 19 de 09 de 2022
la secretaria,
Cecilia Andrea Aljure Mahecha